

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 601 /
AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO DE EJECUCION OBRA
INDICA.
REQUINOA, 24 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2791 de fecha 21.10.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de las obras del Proyecto: **"Mejoramiento Escuela F-216, Santa Amalia, comuna de Requínoa"**. Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuestos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3098 de fecha 21.11.2011 que adjudica Licitación N° 3656-91-LP11, para la contratación de las obras del Proyecto "Mejoramiento Escuela F-216, Santa Amalia, comuna de Requínoa", Al contratista Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.752-2, por un monto de \$ 36.296.689 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3222 de fecha 30.11.2011 que aprueba Contrato de fecha 29.11.2011, suscrita entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.752-2, para la ejecución del proyecto **"Mejoramiento Escuela F-216, Santa Amalia, comuna de Requínoa"**, por un monto total de \$ 36.296.689 iva incluido. Adjunta orden de compra N° 3656-523-SE11. Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.11.2011. Designa I.T.O. de la Obra al Sr. Luis Aguilera Ríos.

El Memo N° 171 de fecha 22.02.2012 de del Inspector Técnico de Obras, mediante el cual solicita autorice aumento de plazo en 32 días corridos para ejecución de la obra, ya que se ha visto retrasada por tramitación de permisos ante la Seremi de Salud, correspondiente a planta de tratamiento sistema biofiltro.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.1010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE aumento de plazo en 32 días corridos para la ejecución del proyecto **"Mejoramiento Escuela F-216, Santa Amalia, comuna de Requínoa"**, Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.752-2, fecha término de la obra 09.04.2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/PCS/LAR/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE